

El Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Educación, en conjunto con la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx.) y los Planteles Federales de Educación Media Superior, con el propósito de ofrecer el acceso a la Educación Media Superior, en las vertientes de Bachillerato General, Tecnológico y Profesional Técnico Bachiller, en sus planteles dependientes (Colegio de Bachilleres del Estado de México, Escuela Preparatoria Oficial, Telebachillerato Comunitario, Centro de Bachillerato Tecnológico, Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, Centro de Educación Media Superior a Distancia, Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México, Centros de Estudios de Bachillerato, Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario, Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios y Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios), con excepción de los planteles que se ubican en los 22 municipios de la zona metropolitana del Valle Cuautitlán - Texcoco\*;

# CONVOCA

a los estudiantes de nivel secundaria y egresados, a participar en el

## Concurso de Asignación para los 103 Municipios, promoción 2020,

de acuerdo con las siguientes:

# BASES

### 1. De los aspirantes

#### Podrán participar:

- Los estudiantes que cursan la educación secundaria y que la concluirán en el presente ciclo escolar y obtengan el certificado correspondiente.
- Los egresados de educación secundaria que cuenten con su certificado respectivo.

### 2. De los procedimientos previos al registro en las escuelas dependientes de la Secretaría de Educación y los Planteles Federales de Educación Media Superior en el Estado de México

- El aspirante deberá pre-registrarse de acuerdo con la primera letra de su CURP, en la página: <http://ingresoms.edugem.gob.mx>

Aspirantes cuya CURP comienza con la letra	Se preregistrarán los días
A,B	4-5 de febrero
C	5-6 de febrero
D,E	6-7 de febrero
F,G	7-10 de febrero
H,I	10-11 de febrero
J,K	11-12 de febrero
L	12-13 de febrero
M	13-14 de febrero
N	14-17 de febrero
O,P,Q	17-18 de febrero
R	18-19 de febrero
S,T	19-20 de febrero
U,V,W	20-21 de febrero
X,Y,Z	21-24 de febrero

**Nota:** En caso de no tener CURP, deberá acudir al plantel al que aspira ingresar, conforme al calendario, para obtener una clave provisional con la que deberá continuar su pre-registro.

- En la referida página, el aspirante deberá obtener el instructivo y formato para recabar la información para el pre-registro y generar el comprobante correspondiente.
  - La información para el pre-registro tendrá que ser recopilada con la asesoría de su orientador educativo y/o madre, padre, o tutor.
  - Los egresados de ciclos anteriores contarán con el apoyo del personal del plantel al que deseen ingresar.
  - En dicha solicitud puede seleccionar hasta 6 opciones educativas en la que esté dispuesto a inscribirse en el caso de ser asignado. Para más información acerca de las opciones educativas consulta: <http://exporientavirtual.edugem.gob.mx>

### 3. Del registro de aspirantes en las escuelas dependientes de la Secretaría de Educación y los Planteles Federales de Educación Media Superior en el Estado de México

- Una vez pre-registrado y de acuerdo con el instructivo, el aspirante acudirá a registrarse en el plantel seleccionado como primera opción, de acuerdo con el siguiente calendario:

Aspirantes cuya CURP comienza con la letra	Se registrarán los días
A,B	3-4 de marzo
C	4-5 de marzo
D,E	5-6 de marzo
F,G	6-9 de marzo
H,I	10-11 de marzo
J,K	11-12 de marzo
L	12-13 de marzo
M	13-14 de marzo
N	14-17 de marzo
O,P,Q	17-18 de marzo
R	18-19 de marzo
S,T	19-20 de marzo
U,V,W	20-23 de marzo
X,Y,Z	23-24 de marzo

- Los horarios para realizar el trámite serán de 9:00 a 18:00 horas en planteles con doble turno y de 9:00 a 14:00 en planteles con un turno, en la fecha señalada anteriormente.

- Requisitos para el registro:
  - Comprobante de pre-registro.
  - No haber estado inscrito en el mismo plantel, especialidad o carrera, o en su caso en el subsistema educativo.
  - Dos fotografías tamaño infantil (recientes e iguales).
  - Copia del CURP.
  - Cubrir la cantidad de \$380.00 (trescientos ochenta pesos 00/100 M.N.) por derecho a examen.

### 4. Del examen en las escuelas dependientes de la Secretaría de Educación y los Planteles Federales de Educación Media Superior en el Estado de México

- Se aplicará el **sábado 25 de abril de 2020**, a las 9:00 horas, en el lugar señalado en el pase de ingreso al examen. El aspirante deberá presentarse puntualmente con su pase de ingreso validado e identificación con fotografía, lápiz del número 2 o 2 1/2, goma y sacapuntas.

### 5. De la asignación en las escuelas dependientes de la Secretaría de Educación y los Planteles Federales de Educación Media Superior en el Estado de México

Para la asignación de los aspirantes en alguna de las opciones educativas de su preferencia, se seguirá el siguiente procedimiento:

- Cada institución educativa, aceptará a los aspirantes en orden descendente a su número de aciertos hasta cubrir el 95% de los espacios que se disponga.
- En caso de existir lugares disponibles después de la asignación, y adicionado con el 5% de los espacios previstos en la oferta, se ubicará a los aspirantes que no hayan sido asignados de acuerdo a las opciones, en orden de preferencias y número de aciertos.
- Si no fue asignado en algún plantel educativo, significa que el número de aciertos obtenidos fue menor al de los aspirantes aceptados y que seleccionó escuelas de alta demanda.
- Los aspirantes que no sean asignados serán considerados como CDO, que significa Con Derecho a otra Opción en planteles con lugares disponibles, teniendo la posibilidad de solicitar dichos planteles en el proceso que se define en el apartado 8 de esta convocatoria.

### 6. De la publicación de resultados

- El **5 de julio de 2020** se dará a conocer la relación de aspirantes asignados en la página: <http://ingresoms.edugem.gob.mx>

### 7. De la inscripción

- La inscripción se llevará a cabo en las fechas indicadas por cada institución, difundidas el día de publicación de resultados.

#### 2. Requisitos:

- Aparecer en la lista de aspirantes aceptados.
- No haber estado inscrito en el mismo plantel, especialidad o carrera, o en su caso en el subsistema educativo.
- Certificado de educación secundaria (original y copia).
- Acta de nacimiento (original y copia).
- Copia de la CURP.
- 6 Fotografías tamaño infantil (recientes e iguales)

### 8. Otras oportunidades

- El **24 de julio de 2020** se publicará el procedimiento y fechas para la atención de aspirantes CDO (Con Derecho a otra Opción), en la página: <http://ingresoms.edugem.gob.mx>

- Las instituciones convocantes, cuyos planteles y especialidades aun tengan lugares disponibles después del **3 de agosto de 2020**, ofrecerán dichos lugares mediante sus propios procedimientos.

### 9. De la normatividad del proceso

- El proceso de ingreso a las instituciones y planteles de Educación Media Superior del Gobierno del Estado de México y los Planteles Federales es establecido por esta convocatoria o la particular emitida por la Universidad Autónoma del Estado de México.
- Causará baja de este proceso quien infrinja cualquiera de las disposiciones de esta convocatoria.
- Lo no previsto en la presente será resuelto por el Comité Interinstitucional integrado por las dependencias convocantes.

Toluca, Estado de México, enero de 2020.

Lic. Alejandro Fernández Campillo  
Secretario de Educación

\* Municipios que forman parte del Valle Cuautitlán- Texcoco: Acolman, Atizapán de Zaragoza, Chalco, Chicoloapan, Chimalhuacán, Coacalco de Berriozábal, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec de Morelos, Huixquilucan, Ixtapaluca, Naucalpan de Juárez, Nezahualcóyotl, Nicolás Romero, La Paz, Tecámac, Tepetzotlán, Texcoco, Tlalnepanitla de Baz, Tultepec, Tultitlan y Valle de Chalco Solidaridad.